

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO FCM/FTC

D. FRANCISCO CORONADO MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCTAL., DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (MADRID)

(Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid de 7 octubre de 2020)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintidós de diciembre de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

2.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE CONCEJALES DE VOX RELATIVA A LA "ELIMINACIÓN DE LA PARTIDA DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN Y PAGO DE LOS PREMIOS FEROZ EN ALCOBENDAS PARA 2021 Y APLICACIÓN DE ESA MISMA PARTIDA A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA AYUDA SOCIAL"

El Sr. Montenegro Alvárez de Tejera (VOX) procede a dar lectura de la <u>Moción</u> presentada por el Grupo de Concejales de VOX, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 14 de diciembre de 2020 y nº de registro de Plenos 303, Moción que literalmente transcrita dice así:

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS En Alcobendas, a 14 de diciembre de 2020

"El Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Alcobendas, presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente MOCIÓN:

Eliminación de la partida de gasto correspondiente a la organización y pago de los Premios Feroz en Alcobendas para 2021 y aplicación de esa misma partida a la reactivación económica y la ayuda social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque en muchas ocasiones parece que las distintas Administraciones, - local, autonómica y nacional -, parecen no querer enterarse, estamos en una situación crítica para el pueblo español en general y para nuestros vecinos en particular, de tal manera que es imprescindible modificar los hábitos y políticas de gasto que quizá en otras situaciones pueden ser razonables o quizá no, pero que en esta situación de crisis sanitaria, social y económica, suponen una clara dejación de funciones y un pésimo ejemplo de buen gobierno para los ciudadanos.

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	3J2jdVbLw/Tb8kOFzmjQtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	28/12/2020 13:01:12
	Francisco Coronado Martinez	Firmado	28/12/2020 12:08:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/23J2jdVbLw/Tb8kOFzmiOtg==		





Sin querer entrar en más datos que probablemente todos los concejales de la Corporación conocemos, basta con analizar que el paro registrado, en una ciudad como Alcobendas, ha aumentado en este año 2020 un 32%.

Pero es que, además, por desgracia, las perspectivas para los próximos meses son peores, con un horizonte de pérdidas económicas que va a dejar más sufrimiento entre nuestros ciudadanos y que va a estar caracterizado por los cierres de negocios y empresas, lo que va a incrementar aún más el desempleo.

Ante esto, desde Grupo Vox hemos solicitado y vamos a seguir haciéndolo, que TODOS los recursos posibles se dediquen al fomento del empleo, al apoyo a autónomos y pymes, sobre todo de los sectores más castigados y a la ayuda social a los más necesitados.

Es decir, que todos los gastos no esenciales se dediquen a este objetivo, tratando de conseguir que la Administración Local, la más cercana a los ciudadanos, se convierta en un apoyo y una ayuda de importancia para nuestros vecinos, de tal manera que la reactivación económica, que conseguirán seguro por sus propios medios, sea menos dolorosa y puedan sentirse orgullosos de su Ayuntamiento, como catalizador de la recuperación y no como un agente irrelevante.

Muchos de estos gastos, por sí solos, tienen un sentido más de ejemplaridad que de ayuda importante en términos monetarios, pero es que esa ejemplaridad es muy importante en economía, donde las sensaciones tienen un papel relevante y donde la confianza de los ciudadanos en que su Administración Local va a apoyarles de forma eficaz puede suponer la diferencia entre el cierre y la lucha por sobrevivir de numerosos negocios que suponen numerosos puestos de trabajo para otros vecinos.

Adicionalmente a esto, es imprescindible cambiar la orientación de nuestra política de gasto e iniciar ya sin más excusas ni más dilación un decidido esfuerzo por ser lo más austeros posible en los gastos no esenciales para de, esta manera, con ahorro de muchos pocos, conseguir importes eficaces para apoyar la recuperación en un ejercicio como 2021 que va a ser especialmente crítico y que va a marcar el futuro de nuestros ciudadanos.

Por todo ello, por conseguir la confianza de nuestros vecinos en su Ayuntamiento; por ejemplaridad y solidaridad y por iniciar de una vez la reducción de gastos no esenciales que debemos llevar a cabo para ayudar eficazmente a nuestra recuperación económica, el Grupo Municipal VOX Alcobendas presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas para debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO: Eliminar la partida de gasto de los premios Feroz 2021 renunciando por tanto a su organización en Alcobendas.

2

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	3J2jdVbLw/Tb8kOFzmjQtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	28/12/2020 13:01:12
	Francisco Coronado Martinez	Firmado	28/12/2020 12:08:47
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/23J2jdVbLw/Tb8kOFzmiOtg==		





SEGUNDO: Aplicar esa partida de gasto, (150.000€), de la forma que sea aplicable y más eficaz al 50% a ayudas a autónomos y pymes de hostelería y comercio y al 50% a ayudas sociales.

TERCERO: Revisión rigurosa de TODAS las partidas de gasto para 2021 aplicando todos los gastos no esenciales a la recuperación económica y las ayudas sociales.

Fernando Montenegro Álvarez de Tejera Concejal Portavoz del Grupo Municipal Vox

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, no resultando la misma aprobada al no haberse alcanzado la mayoría simple necesaria para ello, siendo el resultado de la votación el siguiente: 12 votos a favor (PP, VOX), 14 votos en contra (PSOE, C's) y 1 abstención (GM PODEMOS).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a veintiocho de diciembre de dos mil veinte.

V°.B°. El Alcalde,

Fdo: Rafael Sánchez Acera

AA.Mod.0005

3

Código Seguro De Verificación	3J2jdVbLw/Tb8kOFzmjQtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	28/12/2020 13:01:12
	Francisco Coronado Martinez	Firmado	28/12/2020 12:08:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?3J2jdVbLw/Tb8kOFzmjQtg==		

